

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha y hora de celebración

3 de diciembre de 2025 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

SECRETARIA

Dª. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

Dª. Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa Departamento Contratación

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

Dª. Remedios Aranda Huertas, Letrada-Asesora

OTROS ASISTENTES

D. Víctor J. Fernández Troyano, Técnico Gestión Unidad Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE535_20251119 - APROBACIÓN ACTA LE535
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra)
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2025/150 - Obra para la generación de itinerarios peatonales accesibles en el barrio de Cañero (Distrito Sureste)
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea)
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2025/130 - Servicio de control de acceso e información en patios participantes del concurso municipal de patios para los años 2026-2027 y en el Programa Municipal "Patios en Navidad 2026 y 2027" de la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET

22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/087 - Obra del proyecto de reforma de paradas de transporte público en varios puntos de Córdoba.
- 7.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/101 - Obra del proyecto de generación de itinerarios accesibles en el entorno de la calle Escriba Lubna (Distrito Poniente Sur)
- 8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/040 - Servicio para el desarrollo de los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia
- 9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2025/074 - Obra del proyecto de mejora de la accesibilidad en Paseo de la Victoria y Avenida República Argentina
- 10.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Círculo natural parque Cruz Conde"
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Círculo natural parque Cruz Conde"
- 12.- Propuesta adjudicación: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Círculo natural parque Cruz Conde"
- 13.- Otros: LE539_20251203 - URGENCIAS
- 14.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/150 - Obra para la generación de itinerarios peatonales accesibles en el barrio de Cañero (Distrito Sureste)
- 15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/130 - Servicio de control de acceso e información en patios participantes del concurso municipal de patios para los años 2026-2027 y en el Programa Municipal "Patios en Navidad 2026 y 2027" de la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba.
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/138 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al programa de fomento del empleo agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2025 para la remodelación de un tramo de los acerados de las calles María la Judía, Párroco Bartolomé Blanco, avenida Virgen del Mar y calle Poeta Emilio Prados
- 17.- Propuesta adjudicación: 2025/138 - Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al programa de fomento del empleo agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2025 para la remodelación de un tramo de los acerados de las calles María la Judía, Párroco Bartolomé Blanco, avenida Virgen del Mar y calle Poeta Emilio Prados

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE535_20251119 - APROBACIÓN ACTA LE535

Se aprueba el Acta LE531 por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación que asistieron a la misma.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/100 - Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra). -

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación para la Obra para la mejora de la accesibilidad del entorno del Centro Cívico Norte (Distrito Norte Sierra), que son las siguientes:

- GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L. - CIF: B56058324

* Fecha de recepción de la documentación: 01-12-2025 14:31

* Fecha de apertura de la documentación: 02-12-2025 13:47

* Estado del licitador: Admitido Provisionalmente

- URBANAS ANDRECOR S.L. - CIF: B14850929

* Fecha de recepción de la documentación: 27-11-2025 22:20

* Fecha de apertura de la documentación: 02-12-2025 13:47

* Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación, con estado “**admitido**”, presenta declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada como **admitida provisionalmente**, GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L., se comprueba que no ha presentado Documento Único Europeo (DEUC), por lo que la Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el DEUC correctamente cumplimentado, que podrá descargar desde el siguiente enlace: <https://visor.registerofbidders.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

TERCERO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/150 – Obra para la generación de itinerarios peatonales accesibles en el barrio de Cañero (Distrito Sureste).-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han solicitado al expediente de contratación relativo a la obra para la generación de itinerarios peatonales accesibles en el barrio de Cañero (Distrito Sureste), siendo éstas las siguientes:

- OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. - CIF: B14807085
 - * Fecha de recepción de la documentación: 18-11-2025 11:03
 - * Fecha de apertura de la documentación: 02-12-2025 14:35
 - * Estado del licitador: Admitido
- URBANAS ANDRECOR S.L. - CIF: B14850929
 - * Fecha de recepción de la documentación: 27-11-2025 20:59
 - * Fecha de apertura de la documentación: 02-12-2025 14:35
 - * Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado declaración Sí/No UTE; de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

CUARTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/151 - Obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea).-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han solicitado a la contratación para las obras de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea), que son las siguientes:

- GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L. - CIF: B56058324

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV5dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

* Fecha de recepción de la documentación: 28-11-2025 13:59
* Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:12

- GRUPO AGROPAREFEMA SL - CIF: B72859267
* Fecha de recepción de la documentación: 01-12-2025 19:09
* Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:12

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	LOTES	DOCUMENTACIÓN
B56058324	GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION S.L.	1,2,3,4	SUBSANABLE
B72859267	GRUPO AGROPAREFEMA SL	1,2,3,4	SUBSANABLE

Por los miembros de la Mesa se comprueba que **ambas entidades** presentan declaración Sí/No UTE; declaración de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad pero no presentan Documento Único Europeo (DEUC), por lo que la Mesa de Contratación acuerda concederles un plazo de **tres días naturales** para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el DEUC correctamente cumplimentado, que podrán descargarse desde el siguiente enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

QUINTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2025/130 – Servicio de control de acceso e información en patios participantes del concurso municipal de patios para los años 2026-2027 y en el Programa Municipal "Patios en Navidad 2026 y 2027" de la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo al servicio de control de acceso e información en patios participantes del concurso municipal de patios para los años 2026-2027 y en el Programa Municipal "Patios en Navidad 2026 y 2027" de la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba, siendo éstas las siguientes:

- GRUPO INCENTIFOR SLU - CIF: B14907158
* Fecha de recepción de la documentación: 01-12-2025 20:26
* Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:50
* Estado del licitador: Admitido

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L. - CIF: B98989221
 - * Fecha de recepción de la documentación: 02-12-2025 16:43
 - * Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:50
 - * Estado del licitador: Admitido
- LEADING SOLUTIONS SALES & SERVICES SL - CIF: B24598997
 - * Fecha de recepción de la documentación: 02-12-2025 13:18
 - * Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:50
 - * Estado del licitador: Admitido
- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L. - CIF: B72245798
 - * Fecha de recepción de la documentación: 02-12-2025 17:41
 - * Fecha de apertura de la documentación: 03-12-2025 09:51
 - * Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado declaración Sí/No UTE; de adscripción de medios; declaración sobre igualdad y discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

SEXTO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2025/087 – Obra del proyecto de reforma de paradas de transporte público en varios puntos de Córdoba.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, al ser declarada como la mejor valorada para la obra del proyecto de reforma de paradas de transporte público en varios puntos de Córdoba, documentación que ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Contrato de Obra del proyecto de reforma de paradas de transporte público en varios puntos de Córdoba, a la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, según su oferta técnica, en la cantidad de 70.650,00 € más 14.836,50 € de IVA (21%), total 85.486,50 euros, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Ampliación del plazo de garantía en 24 meses más sobre el mínimo establecido de un año.
- Asignación como Jefe y Encargado de Obra del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Manuel Bravo Márquez, con título de máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

SÉPTIMO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2025/101 – Obra del proyecto de generación de itinerarios accesibles en el entorno de la Calle Escriba Lubna (Distrito Poniente Sur).-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, al ser declarada como la mejor valorada para la obra del proyecto de generación de itinerarios accesibles en el entorno de la Calle Escriba Lubna (Distrito Poniente Sur), documentación que ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Contrato de obra del proyecto de generación de itinerarios accesibles en el entorno de la Calle Escriba Lubna (Distrito Poniente Sur), a la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, según su oferta técnica, en la cantidad de 158.643,67 € más 33.315,17 € de IVA (21%), total 191.958,84 euros, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía en 24 meses más sobre el mínimo establecido de un año.
- Asignación como Jefe y Encargado de Obra del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Manuel José Bravo Márquez, con título de máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

OCTAVO.- Apertura de Requerimiento de documentación: Exp. 2025/040 - Servicio para el desarrollo de los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia. Lote 1. Camino al cole.-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad NASCOR FORMACIÓN, SLU con CIF: B65187569, la cual había sido declarada como la mejor valorada, tras la retirada de oferta de las entidades EDUCA, SCP y LUDOTECA EL VIAJE, S.C.A. para el servicio para el

desarrollo de los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia, Lote 1: camino al cole.

Se comprueba que dicha entidad no ha presentado la documentación requerida en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurrido el plazo para ello, por lo que se considera que ha retirado su oferta y se propone que, por el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1039/25 de fecha 22 de septiembre de 2025, de delegación de competencias, se dicte el siguiente Decreto:

Primero: Considerar retirada la oferta presentada por la entidad **NASCOR FORMACIÓN, SLU con CIF: B65187569** para el servicio para el desarrollo de los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia, Lote 1. Camino al cole, al no haber presentado la documentación requerida en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo: Notificar la presente Resolución a la entidad **NASCOR FORMACIÓN, SLU**.

A continuación, los miembros de la Mesa constatan que dicha entidad era la última por orden de valoración que había presentado oferta al lote 1 de la licitación de referencia por lo que acuerdan que, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local N.º 42/25 de fecha 27 de enero de 2025, de delegación de competencias de la facultad de declarar desierto un procedimiento de licitación de los expedientes que se tramiten por el Departamento de Contratación, en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que legalmente le sustituya, se dicte por el mismo la siguiente resolución:

Primero.- Declarar desierto el **lote 1: camino al cole, del expediente relativo al Servicio para el desarrollo de los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia**, al considerar retirada la oferta de la última entidad, por orden de valoración, que permanecía en el procedimiento licitatorio para el citado lote, tras la retirada de oferta de las entidades **EDUCO, SCP y LUDOTECA EL VIAJE, S.C.A.**

Segundo.- Publicar el presente Acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor.

NOVENO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2025/074 – Obra del proyecto de mejora de la accesibilidad en Paseo de la Victoria y Avda. República Argentina. Lote 1: Paseo de la Victoria-

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, al ser declarada como la mejor valorada para la obra del proyecto de mejora de la accesibilidad en Paseo de la Victoria y Avda. República Argentina. Lote 1: Paseo de la Victoria, documentación que ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Contrato de obra del proyecto de mejora de la accesibilidad en Paseo de la Victoria y Avda. República Argentina. Lote 1: Paseo de la Victoria, a la entidad **J.CAMPOAMOR, S.A. con CIF A41108614**, según su oferta técnica, en la cantidad de 64.450,00 € más 13.534,50 € de IVA (21%), total 77.984,50 €, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía en 24 meses más sobre el mínimo establecido de un año.
- Asignación como Jefe y Encargado de Obra del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Manuel Bravo Márquez, con título de máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

DÉCIMO.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Circuito natural parque Cruz Conde"

No se celebra.

UNDÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Circuito natural parque Cruz Conde"

No se celebra.

DUODÉCIMO.- Propuesta adjudicación: 2025/127 - Obra para la ejecución del proyecto de rehabilitación del entorno saludable "Circuito natural parque Cruz Conde"

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

No se celebra.

DECIMOTERCERO.- Otros: LE539_20251203 – URGENCIAS

La Mesa indica lo siguiente:

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los siguientes puntos:

URGENCIA PRIMERA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2025/150 – Obra para la generación de itinerarios peatonales accesibles en el barrio de Cañero (Distrito Sureste).-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Realizada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

URGENCIA SEGUNDA.- Apertura de criterios sujetos a juicio de valor: Exp. 2025/130 – Servicio de control de acceso e información en patios participantes del concurso municipal de patios para los años 2026-2027 y en el Programa Municipal "Patios en Navidad 2026 y 2027" de la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes, se acuerda incluir por urgencias el punto relativo a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a la oferta técnica.

Realizada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

URGENCIAS TERCERA Y CUARTA.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: Exp. 2025/138.- Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al programa de fomento del empleo agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2025 para la remodelación de un tramo de los acerados de las calles María la Judía, Párroco Bartolomé Blanco, avenida Virgen del Mar y calle Poeta Emilio Prados. Lotes 1 al 5 y lote 7.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias los presentes puntos.

A continuación, la Mesa de Contratación conoce el informe que emiten las Responsables del Contrato de fecha 2 de diciembre de 2025, CSV: uVOFmR59FxPc2nwUeatjZt7rB9U6yJ, relativo a la valoración de criterios cuantificables automáticamente de los lotes 1 al 5 y lote 7 del expediente relativo al Suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al programa de fomento del empleo agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2025 para la remodelación de un tramo de los acerados de las calles María la Judía, Párroco Bartolomé Blanco, avenida Virgen del Mar y calle Poeta Emilio Prados, siendo el resumen el siguiente para cada uno de los lotes:

Lote 1: materiales de construcción y pequeño material de obra

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 GRUPO UNAMACOR SL	20,00 %	90	10	100

Propone a la entidad GRUPO UNAMACOR como adjudicataria del lote n.º 1.

Lote 2: Pavimentos

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 PAVIMENTOS DEL GENIL	25,00 %	90	10	100
2 TEFESA S.A.	11,99 %	43,164	10	53,164

Propone a la entidad PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. como adjudicataria del lote n.º 2.

Lote 3: Áridos

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 SANTIAGO CARMONA S.A.	0,50 %	90	10	100

Propone a la entidad SANTIAGO CARMONA, S.A., como adjudicataria del lote n.º 3.

Lote 4: Hormigón

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 HORMIGONES SURBETÓN S.L.	0,91 %	90	10	100

Propone a la entidad HORMIGONES SURBETÓN, S.L., como adjudicataria del lote n.º 4.

Lote 5: Bordillos de granito

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 GRANITOS EUROPEOS S.L.U	7,50 %	90	10	100

Propone a la entidad GRANITOS EUROPEOS, S.L.U. como adjudicataria del lote n.º 5.

Lote 7. Material de equipos de protección y seguridad y pequeño material

EMPRESAS LICITADORAS	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Hasta 90 puntos)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (10 puntos)	TOTAL
1 GRUPO UNAMACOR S.L.	40,00 %	79,435	10	89,435
2 MAQUINARIA HENS CÓRDOBA, S.L.	38,00 %	75,463	10	85,463
3 PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	45,32 %	90,000	10	100,000
4 SUMINISTROS Y REPARACIONES VIVILLO, S.L.	34,97 %	69,446	10	79,446
5 RODISUR JURALCA S.L.	19,12 %	37,970	10	47,970
6 GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	44,00 %	87,379	10	97,379
7 ARI MAQUINARIA CÓRDOBA S.L.U.	40,62 %	80,666	10	90,666

Propone a la entidad PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, SL. como adjudicataria del lote n.º 7.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar las ofertas presentadas por las entidades GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440 (lote 1); PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624 (lote 2); SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134 (lote 3); HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155 (lote 4); GRANITOS EUROPEOS, S.L.U. con CIF B06568984 (lote 5) y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. con CIF:

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

B14344410 (lote 7) como las más ventajosas en sus respectivos lotes para el suministro de materiales destinados a la ejecución de obras financiadas con cargo al programa de fomento del empleo agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2025 para la remodelación de un tramo de los acerados de las calles María la Judía, Párroco Bartolomé Blanco, avenida Virgen del Mar y calle Poeta Emilio Prados..

En base al Acuerdo número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a las entidades GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440 (lote 1); TEFESA, S.A. con CIF: A21009295 (lote 2); SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134 (lote 3); HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155 (lote 4); GRANITOS EUROPEOS, S.L.U. con CIF B06568984 (lote 5) y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. con CIF: B14344410 (lote 7), que han presentado las ofertas más ventajosas, en sus respectivos lotes, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por las Responsables del Contrato de fecha 2 de diciembre de 2025, CSV: uVOFmR59FxPc2nwUeatjZt7rB9U6yJ, en los siguientes importes y con las siguientes mejoras para cada uno de los lotes:

Lote 1: materiales de construcción y pequeño material de obra

GRUPO UNAMACOR con CIF: B14360440, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 26.223,37 € más 5.506,91 € de IVA (21%), total 31.730,28 € con un porcentaje de descuento ofertado del **20% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

Lote 2: Pavimentos

PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. con CIF: A14057624, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 46.736,00 € más 9.814,56 € de IVA (21%), total 56.550,56 € con un porcentaje de descuento ofertado del **25% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

Lote 3: Áridos

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

SANTIAGO CARMONA, S.A. con CIF: A14209134, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 27.654,00 € más 5.807,34 € de IVA (21%), total 33.461,34 € con un porcentaje de descuento ofertado del **0,50% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

Lote 4: Hormigón

HORMIGONES SURBETON S.L. con CIF: B14305155, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 91.960,00 € más 19.311,60 € de IVA (21%), total 111.271,60 € con un porcentaje de descuento ofertado del **0,91% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

Lote 5: Bordillos de granito

GRANITOS EUROPEOS, S.L.U. con CIF B06568984, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 22.931,00 € más 4.815,51 € de IVA (21%), total 27.746,51 € con un porcentaje de descuento ofertado del **7,50% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

Lote 7. Material de equipos de protección y seguridad y pequeño material

PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. con CIF: B14344410, según su oferta técnica, en la cantidad máxima de 35.071,30 € más 7.364,97 € de IVA (21%), total 42.436,27 € con un porcentaje de descuento ofertado del **45,32% sobre el total de precios unitarios** recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado tercero del PCAP, y un compromiso en el plazo máximo de entrega del suministro de **24 horas** desde el aviso.

SEGUNDO.- En el **plazo de cinco días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado anteriormente** con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncue

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

[ntabancaria_v5.pdf](#) y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.

- Documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, siendo ésta la siguiente:

➤ **CIF de la entidad y DNI** de la persona representante.

➤ **Escrituras de constitución y de apoderamiento.**

➤ **Bastanteo de Poder.** En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.

Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.

En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.

➤ **Acreditación de solvencia económica**

- El volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario por importe igual o superior al 70% del valor estimado de cada lote. Se acreditará con la presentación de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.

○ LOTE 1: 18.356,36 €

○ LOTE 2: 32.715,20 €

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- LOTE 3: 19.357,80 €
- LOTE 4: 64.372,00 €
- LOTE 5: 16.051,70 €
- LOTE 7: 24.549,91 €

➤ **Acreditación de solvencia técnica**

- Importe anual acumulado de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, que en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato de cada lote, IVA excluido. Se acreditará mediante certificados de buena ejecución.
 - LOTE 1: 18.356,36 €
 - LOTE 2: 32.715,20 €
 - LOTE 3: 19.357,80 €
 - LOTE 4: 64.372,00 €
 - LOTE 5: 16.051,70 €
 - LOTE 7: 24.549,91 €

- Plan de Igualdad Inscrito en el registro correspondiente (Únicamente la entidad PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.)
- Declaración de cumplimiento con la reserva del 2% de trabajadores con certificado de discapacidad igual o mayor al 33%, o bien justificación de la adopción de las medidas sustitutorias previstas legalmente. ((Únicamente la entidad PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.)
- Declaración de no estar incursa en prohibición de contratar en aplicación del Art. 71 de la LCSP, que se podrá realizar según Art. 85 de la LSCP.
- Dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por el siguiente importe para cada uno de los lotes, correspondiente al 5% del importe de licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541, **consignando concepto y número de expediente.**
 - Lote 1:....1.311,17 €
 - Lote 2:....2.336,80 €
 - Lote 3:....1.382,70 €
 - Lote 4:.... 4.598,00 €

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA

SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV15dGHjt8RsBCm9DXMK46Ns4

NIF/CIF

****539**

****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET

22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Lote 5:.... 1.146,55 €
- Lote 7:.... 1.753,57 €

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o a declarar desierto el lote, según corresponda.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA

Petra Manzano Vega

PRESIDENTA

Salud Gordillo Porcuna

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
SALUD GORDILLO PORCUNA

CÓDIGO CSV

uVOFmcV5dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

NIF/CIF

****539**
****120**

FECHA Y HORA

19/12/2025 11:57:36 CET
22/12/2025 10:11:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmcVf5dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 5af489c2ccb00b72eb50cad7065a1af68254f86

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2025_uVOFm2275217723393334584407781
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	19/12/2025 11:56:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmcVf5dGHjt8RsBCm9DXMk46Ns4



Código QR para validación en sede